Convocatoria para la provisión, mediante Concurso Oposición de 5 puestos de trabajo de Facultativo Especialista de Área en Anatomía Patológica para el Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra (publicada en el B.O.N. nº 254, de 30 de octubre de 2020) Revisadas las alegaciones presentadas al resultado provisional:

Resultado definitivo de la fase de concurso

Turno Libre:

Aspirante	Ap. 1°	Ap. 2°	Ap. 3° ZM	Ap. 3° ZV	Ap. 3° ZNV	Total ZM	Total ZV	Total ZNV	Total
ZELAYA HUERTA, MARIA VICTORIA	14,010	20,837	0,000	0,000	0,000	34,847	34,847	34,847	34,847
LABIANO MIRAVALLES, TANIA	12,473	20,845	0,000	0,000	0,000	33,318	33,318	33,318	33,318
AISA RIVERA, GREGORIO	17,000	14,967	0,000	0,000	0,000	31,967	31,967	31,967	31,967
MERCADO GUTIERREZ, MARIA DEL ROSARIO	12,974	17,028	0,000	0,000	0,000	30,002	30,002	30,002	30,002
YAGÜE HERNANDO, ADRIANA	9,666	14,220	0,000	0,000	0,000	23,886	23,886	23,886	23,886
DE LIMA PIÑA, GINA PATRICIA	7,550	13,560	0,000	0,000	0,000	21,110	21,110	21,110	21,110
RESANO ABARZUZA, MIGUEL ANGEL	6,277	11,246	0,000	0,000	0,000	17,523	17,523	17,523	17,523
SIMON PORTERO, SARA	5,162	9,924	0,000	0,000	0,000	15,086	15,086	15,086	15,086
FERNANDEZ DE LOS REYES, IRENE	0,366	10,491	0,000	0,000	0,000	10,857	10,857	10,857	10,857

Este resultado definitivo de la fase de concurso se ajusta a la Resolución 250E/2020, de 7 de febrero, del Director de Profesionales del Servicio Navarro de Salud, por la que se da cumplimiento a lo dispuesto en las sentencias nº 216, 217 y 218, de 27 de septiembre de 2019, dictadas por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en los recursos interpuestos contra el Decreto Foral 103/2017, de 16 de noviembre, por el que se regula el uso del euskera en las Administraciones Públicas de Navarra, sus organismos públicos y entidades de derecho público dependientes.

Contra los actos definitivos emanados del Tribunal podrá interponerse recurso de alzada ante el Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasubidea, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación o publicación, de conformidad con el artículo 126.2 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral.

Pamplona, 11 de abril de 2022

LA SECRETARIA